

Lunes, 10 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Calificación provisional de la fase oposición de plaza de Director/a Gerente de la Residencia de Mayores.

De conformidad con las bases que rigen la convocatoria y el proceso de estabilización para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Director/a Gerente de la Residencia de Mayores, y concluidas las pruebas de la fase de oposición, se hace público la calificación provisional obtenida. Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación provisional, para presentar alegaciones y reclamaciones. Si no se hubieran presentado alegaciones ni reclamaciones en dicho plazo, las calificaciones provisionales de esta lista se entenderán automáticamente elevadas a definitivas, sin necesidad de publicación.

Casas del Castañar, 7 de junio de 2024
Francisco García Calle
ALCALDE - PRESIDENTE



Lunes, 10 de junio de 2024



AYUNTAMIENTO de CASAS del CASTAÑAR

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE LA PLAZA DE DIRECTOR/A GERENTE DE LA RESIDENCIA DE MAYORES EL CERRO, EN EL PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO-OPOSICIÓN PUBLICADAS EN EL BOP DE CÁCERES N.º 34 DE 19/02/24 Y MEDIANTE EXTRACTO EN EL BOE N.º 56 DE 4/3/24.

En el Centro Día sito en la C/ Tejar s/n de la localidad de Casas del Castañar, cuando eran las 9:00 horas del día 6 de junio de 2024, se reunieron las personas que a continuación se relacionan, para proceder a la celebración del acto reflejado en la cabecera.

Declarado iniciado el acto por los presentes, el Tribunal quedó formado como sigue:

Presidencia	D. JOSÉ CARLOS BOTE SAAVEDRA
Vocalía	D. PEDRO PEREZ GRANADO
Vocalía	Dña. GLORIA VÁZQUEZ SÁNCHEZ (SEPAD)
Vocalía	Dña. CARMEN MARTÍN MONTERO (SEPAD)
Secretaría	D. FRANCISCO JOSÉ CABEZAS DE LUQUE

Una vez válidamente constituido el Tribunal, se procedió de acuerdo con el siguiente orden del día:

ÚNICO: CELEBRACIÓN DE SEGUNDO EJERCICIO (PRÁCTICO)

Tras los preliminares llevados a cabo por el Tribunal, la prueba dio comienzo a las 10:00 horas en aplicación del acuerdo recogido en el acta del primer ejercicio.

Dado que, de acuerdo con las bases de selección, las aspirantes deberán leer sus ejercicios ante el Tribunal, no corresponde la identificación mediante sistema de plicas.

Por otro lado, el examen consta de 6 preguntas prácticas a las cuales se les asignan los siguientes valores:

- Pregunta 1: 12,5 pts
- Pregunta 2: 12,5 pts
- Pregunta 3: 5,0 pts
- Pregunta 4: 7,5 pts
- Pregunta 5: 5,0 pts
- Pregunta 6: 7,5 pts

Por último, se acuerda que las opositoras procedan a la lectura de su ejercicio tras la finalización de la prueba, estableciéndose como orden de lectura el mismo recogido en la lista definitiva de admitidos/as.

Todo ello es comunicado detalladamente a las aspirantes, quienes manifiestan expresamente quedar debidamente enteradas.

Tras valorar el examen planteado por el Tribunal de acuerdo con los establecido en las bases de selección y con las condiciones recogidas más arriba, el resultado fue el siguiente:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO
ÁNGELA ALMARAZ HERNÁNDEZ	***959***	6,04 puntos	28,000 puntos
ESPERANZA CUSTODIO ARRIBAS	***765***	6,30 puntos	32,500 puntos
MARTA CUSTODIO BATUECAS	***130***	6,16 puntos	28,250 puntos
NOELIA DOMÍNGUEZ BERMEJO	***397***	5,52 puntos	34,445 puntos

Vistas las calificaciones obtenidas y de acuerdo con la base Sexta de las que rigen el proceso de selección, pasarán a la valoración de la FASE DE CONCURSO las aspirantes que hayan superado el SEGUNDO ejercicio de la fase de oposición con al menos 25 puntos.

Así mismo, queda abierto un plazo de CINCO DIAS para presentar reclamaciones a partir del siguiente a la publicación de la presente acta de acuerdo con la base 6.2 de las que rigen la selección.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión cuando eran las 15:00 horas del día indicado en la cabecera, firmando los miembros del Tribunal la presente acta en señal de conformidad, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

